FUNCIÓN JUDICIAL

141201875-DFE

Juicio No. 17250-2020-00076

TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, lunes 25 de enero del 2021, a las 15h26.

- 132 - Ciento treinta y dos

VISTOS: Al haber sido puesto en nuestro conocimiento el día de hoy, agréguese al proceso el escrito y anexos presentados por Jorge Jefferson Chicaiza Topa, el día jueves 14 de enero del 2021 a las 14h33; y, en atención al mismo, se dispone: **1.-** En apego a lo que establece el artículo 163 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; y, por cuanto el ciudadano Jorge Jefferson Chicaiza Topa, ha presentado acción de incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 164 numeral 2 ibídem que señala: ''***Cuando se trate del incumplimiento de sentencias expedidas dentro de procesos de garantía judiciales de derechos constitucionales, la jueza o juez competente, a petición de parte, remitirá el expediente a la Corte Constitucional, al cual acompañará un informe debidamente argumentado sobre las razones del incumplimiento suyo o de la autoridad obligada [...]***'', remítase de manera inmediata el proceso a la Corte Constitucional del Ecuador a fin de continuar con el trámite previsto en la Ley. **2.-** Sígase notificando a las partes procesales en las casillas judiciales y correos electrónicos señalados por los mismos dentro de la presente causa.- Intervenga el doctor Hector Daniel Bravo Silva, en calidad de Secretario del Tribunal.- **NOTIFIQUESE** y **CÚMPLASE.-**

SAMANIEGO LUNA EDMUNDO VLADIMIR

JUEZ(PONENTE)

SARA IPATIA COSTALES VALLEJO

JUEZ

RUMIGUANO URBANO GALO RAMIRO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por
SARA IPATIA COSTALES VALLEJO
C=EC
L=QUITO
CI
0602152548

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por
GALO RAMIRO RUMIGUANO URBANO
C=EC
L=QUITO
CI
1705113627

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por
SARA IPATIA COSTALES VALLEJO
C=EC
L=QUITO
CI
0602152548